

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto . . . 5
Id. atrasado . . . 10

Oficinas: Conquistador, 39

Papel para cajones DE HIGOS

Se venden en la librería de Amengual y Muntaner, Conquistador, 30 y Cadena, 2—Palma—y en las Sucursales de Inca: Mayor, 12 y Manacor: Bosch, 8; a los precios siguientes:

ALISADO DE 11 K.

Por 1000 Cajones de 1 arroba	PESETAS
Por 1000 id. > 1 id.	12'00
> 500 id. > 1/2 id.	6'50
> 100 id. > 1/4 id.	1'75
> 1000 id. > 1/2 id.	9'00
> 500 id. > 1/4 id.	5'00
> 100 id. > 1/8 id.	1'25
> 1000 id. > 1/4 id.	6'50
> 500 id. > 1/8 id.	3'00
> 100 id. > 1/16 id.	0'75
> 1000 id. > 1/8 id.	4'75
> 500 id. > 1/16 id.	2'75
> 100 id. > 1/32 id.	0'65

SATINADO DE 14 K.

Por 1000 Cajones de 1 arroba	PESETAS
Por 1000 id. > 1 id.	17'00
> 500 id. > 1 id.	9'00
> 100 id. > 1 id.	2'00
> 1000 id. > 1/2 id.	12'00
> 500 id. > 1/2 id.	6'50
> 100 id. > 1/2 id.	1'75
> 1000 id. > 1/4 id.	7'00
> 500 id. > 1/4 id.	4'00
> 100 id. > 1/4 id.	1'00
> 1000 id. > 1/8 id.	6'00
> 500 id. > 1/8 id.	3'50
> 100 id. > 1/8 id.	0'75

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores PARA MARSELLA saldrá a últimos de la próxima semana el vapor

BELLVER

Admitiendo pasajeros y carga para dicho punto. Despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

Las huelgas

La importante Revista Comercial Hispano-Americana, que en Barcelona se publica con éxito cada día mayor, acaba de publicar el siguiente interesante artículo del eminente catedrático de la Universidad Central, señor Piernas y Hurtado.

Es tal la autoridad del docto publicista, que aun los que no estén conformes con sus opiniones, deben tenerlas en cuenta para ilustración del propio juicio.

La Revista Comercial Hispano-Americana, que tantos servicios presta a la causa de nuestra expansión mercantil en América, contribuye también, con artículos como el que reproducimos, a ilustrar las grandes cuestiones que preocupan a la opinión peninsular.

Son una declaración de guerra, o mejor todavía, una acto de hostilidad en la lucha con que las clases económicas tratan de conseguir que preponderen sus respectivos intereses.

La huelga se propone ejercer una coacción, imponer violentamente determinadas condiciones al trabajo en las industrias.

El empresario cierra los talleres o la fábrica para colocar al obrero en la alternativa de la sumisión o la miseria, y los trabajadores, por su parte, abandonan colectivamente la faena para obligar al capitalista a que acepte unas u otras exigencias, so pena de los quebrantos consiguientes a la paralización de la industria, la imposibilidad de cumplir los compromisos contraídos, la pérdida de los beneficios, de las materias primas, de las cosechas pendientes, etc.

En este sentido, en tanto que se dirigen a causar deliberadamente un daño a personas o bienes conocidos, las huelgas son un mal en sí mismas y resultan contrarias a la moralidad y a la idea del derecho.

Invocase, para justificarlas, la libertad del trabajo y la consideración de que es colectivamente ilícito todo lo que individualmente es legítimo; pero sencillamente se demuestra cuán falsa es la aplicación que se hace de esos principios.

Prescindamos de que la libertad del trabajo no sanciona el derecho a la ociosidad; el trabajo es condición natural de nuestra vida, no es voluntario, es obligado, y la libertad se refiere únicamente a los modos de ejercerle; el que se niega a trabajar es un desertor que abandona su puesto en la sociedad y perjudica a todos sus otros

miembros, porque habrá de mantenerse a costa de ellos.

Si un patrono o un obrero se separan de la industria para dedicarse a la holganza, harán mal sin duda alguna; pero, obrarán peor todavía, cuando su determinación se funde en el deseo de dañar a otras personas, y en ningún caso pueden defender esa conducta alegando su libertad, de la que hacen tan mal uso como el que hiera o golpea, o ataca a bienes ajenos.

Y prescindamos también de que los actos colectivos adquieren un carácter y tienen un valor distinto del que ofrecen cuando son puramente individuales. Un hombre que se para en la calle o en medio de la plaza pública, ejecuta una acción indiferente o tolerable; pero si 1.000 ó 2.000 personas se agrupan en el mismo sitio, haciendo imposible la circulación y la vida normal de un pueblo, es evidente que se producirá grave conflicto. Que uno ó varios médicos, por ejemplo, dejen de ejercer su profesión porque les desagrada o por cualquier otro motivo, es cosa natural y corriente, que no suscitará protesta alguna; más seguramente causará dolorosísimos trastornos y merecerá severo juicio, el hecho de que los colegios y corporaciones médicas de una ciudad se pongan de acuerdo para abandonar, en un día dado, a todos los enfermos.

Lo cierto es que las huelgas, origen de grandes males, no pueden ampararse del respeto debido a la libertad del trabajo, y que la colectividad, la confabulación para ejecutar determinados actos los hace ilícitos, en muchos casos, y agrava la responsabilidad en alto grado, cuando es ya dañosa la intención en el ánimo de cada uno de los individuos que se conciertan.

No, las huelgas no se explican, ni pueden justificarse de ese modo. Si la opinión general las acepta y las legislaciones de todos los pueblos van declarándolas lícitas, es por virtud de motivos muy distintos, es porque se reconoce que las huelgas son por ahora un mal irremediable.

El empleo de las huelgas acusa una doble deficiencia de nuestra organización social; significa, por un lado, que hay en estas Sociedades, desórdenes é injusticias, opresores y víctimas, explotadores y explotados, y quiere decir, por otro, que las instituciones jurídicas existentes no sirven para curar esos males, ni alcanzan a impedir las luchas que de ellas se originan.

Los patronos, en algunos casos, suelen no respetar en su trato la dignidad personal de los obreros, les exigen esfuerzos excesivos y les niegan la parte, que de derecho les corresponde, en los beneficios de la industria, y los trabajadores a su vez, cuando la ocasión se les ofrece, humillan al empresario, le imponen duras condiciones y hasta le arruinan sin piedad alguna. Llegados estos casos, por desgracia harto frecuentes, la ruptura viene y los que se sienten vejados, a falta de otro recurso, acuden a la violencia y se declaran en huelga para rechazar el agravio y restablecer la equidad. Ahora bien, la violencia, condenable en principio, como forma de las relaciones humanas, es el último, pero indispensable medio con que se cuenta para hacer efectivo el derecho, y del mismo modo que la sociedad se vale de la fuerza para evitar ó corregir las transgresiones de la justicia, en las relaciones privadas puede también emplearse la violencia, cuando no hay otro camino, en defensa del decoro personal ó de la propiedad desconocidos, sin faltar a los preceptos morales ni a los jurídicos.

Por eso, son legítimas algunas huelgas:

La justicia social, por su parte, se encuentra, en presencia de esas violentas querrelas, con que no tiene elementos para evitar que surjan, ni para fallar sobre ellas después de declaradas. Los Gobiernos y los Tribunales carecen de la competencia necesaria para decidir cuál es el salario justo, ó el interés que corresponde al capital, ó las condiciones en que deben organizarse las industrias; no saben si la razón es de los obreros ó está del lado de los patronos, y aun cuando lleguen a formar juicio, cómo harán efectivas sus decisiones, ó los acuerdos de un jurado mixto, ó una

solución cualquiera contra los grandes sindicatos de los empresarios ó la masa enorme de los mineros de una región ó de los trabajadores agrícolas de un país? La coacción es aquí imposible, y el Estado se inhibe del conocimiento de esos asuntos y los entrega a la resolución de las partes, como hace cuando, reconociendo las insuficiencias de su acción, autoriza la defensa personal contra las agresiones que no puede impedir un policía, y reconoce el duelo ó atienda la responsabilidad de los que ventilan por ese medio cuestiones en que no pueden entender los Tribunales ordinarios.

Por eso las leyes declaran lícitas todas las huelgas.

Nótese ahora, que las huelgas, es decir: la guerra entre las clases económicas admitidas por la opinión y por los legisladores, son de la misma naturaleza que todas las otras guerras, las internacionales, las civiles y las contiendas puramente individuales.

De dos beligerantes sólo uno puede tener razón, y es muy común que no la tenga ninguno, porque la causa del choque se halla en la mala voluntad de entrambos. Habrá, pues, guerras y huelgas justas en tanto que haya conquistadores despotas y explotadores, y continuarán también las huelgas injustas, mientras el afán de predominio y la codicia puedan más en los espíritus que el sentimiento de la solidaridad humana.

Sin embargo, ya que no puede concluir con ellas el Estado, tiene algo que hacer muy importante respecto de las huelgas. Así como el derecho internacional suaviza la lucha armada de los pueblos, las leyes políticas limitan el alcance de las contiendas civiles y los Códigos penales reglamentan el duelo y fijan las condiciones del derecho de defensa, de igual manera es preciso que las legislaciones civiles garanticen la equidad y la eficacia del contrato de trabajo, y que la acción de los gobiernos ordene, en lo posible, las huelgas, corrigiendo el extravío de las pasiones que en ellas se agitan y contentiendo los extremos de la violencia que emplean.

En estas ligeras indicaciones, encaminadas a estudiar el carácter jurídico de las huelgas, que interesa mucho establecer, porque nos enseña las causas del mal y el tratamiento que le conviene, no cabe ciertamente la consideración de sus efectos económicos.

Sin embargo, es imposible pensar en este asunto, sin advertir: que las luchas de las clases económicas han de dar los resultados de la guerra, y en ésta la victoria no es del que tiene razón, sino del que dispone de más fuerza; que la violencia es el peor instrumento del derecho y no sirve de ordinario más que para sustituir una injusticia por otra; que la organización y el sostenimiento de esas hostilidades son alictivas y costosísimas, porque el patrono, miedo del obrero, cae en la esclavitud del gremio; el trabajador, en odio a la autoridad del amo, sufre la tiranía de las asociaciones obligatorias, y el uno como el otro han de pagar impuesto a las cajas de resistencia; que si los obreros han conseguido, por medio de las huelgas, algunas victorias y ventajas indudables, hay que poner en la cuenta de esos provechos, además de las derrotas, los enormes sacrificios personales, los quebrantos de la riqueza que han sido necesarios para obtenerlos, y las consecuencias, que ya empiezan a sentirse, del abuso de tales procedimientos, porque los capitales se alejan de la industria, disminuyendo las plazas del trabajo, y los precios de todos los productos suben, encareciendo la vida, con daño, en primer término, de las clases proletarias; y por último, que la industria ha podido mantenerse y resistir los desastres que ocasionaron otras guerras, por decirse así exteriores, las internacionales, las religiosas, las políticas, etc.; pero sucumbirá, si en su seno se declara una lucha permanente.

J. PIERNAS HURTADO.

Cochero

Se necesita uno para pareja, con buenos informes. Dirigirse: Lonjeta, casa Calistro.

LECTURAS FEMENINAS

Modas

Durante toda la estación, la lluvia ha sido tan frecuente y tan inseguro y variable el tiempo, que la capa ha figurado en la mayor parte de las fiestas mundanas, evocando su silueta los grabados de la época de Luis Felipe.

Ocen rectas por la espalda y las mangas son muy anchas y ancho igualmente, á veces con exajeración, el cuerpo del vestido; no llevan cuello y el escote, bastante amplio, está marcado con la guarnición, ó bien, lo que es más bonito todavía, con un cuello pelerina liso, de bordado, de encaje y aun de tejido.

En todas las clases de capas, ya sean para la noche, para la mañana, para automóvil, para viaje ó excursión, se observa la misma línea recta, ya sea ciñendo la espalda y ensanchándose luego gradualmente, ó cayendo recta de arriba á bajo.

Ha aquí algunos modelos, cuya descripción creemos podrá ser de utilidad á nuestras lectoras:

En uno de los más renombrados balnearios, vimos una linda manteleta muy corta, que producía excelente efecto, colocada sobre un elegante vestido de bordado inglés, incrustado de chantilly blanco: llegaba apenas á la cintura y era de seda antigua, con fondo blanco con ramos color de rosa. Un estrecho volante de color oscuro, muy acuchillado, adornaba el cuello.

El delante muy recto, se sujetaba sencillamente con un lazo de terciopelo negro. Las mangas, de forma pagoda, estaban adornadas en los bajos con un volante acuchillado y fruncido.

Hay otro modelo que se emplea para viaje: se confecciona con tussor y tiene la forma de paletó largo y ancho.

Es muy cómodo, porque se pone con facilidad y protege eficazmente del polvo el vestido: las mangas se escriban estrechamente en los puños.

Para el paseo á pé, hay otro modelo muy cómodo: tiene forma de saco y llega hasta la mitad del cuerpo y se cierra á uno de los lados por tres broches de oro mate.

El cuello es de tela gruesa y puede cerrarse por delante con pequeños botones de oro.

Es una prenda muy sencilla; pero muy linda y de refinado gusto.

Para llevarla de noche, citaremos un modelo muy elegante.

Es de seda de color blanco marfil, lleva delante y detrás grandes pliegues, muy espesos que caen rectos.

Una gran berta de blonda de Irlanda forma una pelerina que termina por delante en estola.

Las mangas terminan con un adorno de blonda, con linón bordado al relieve.

La capa está forrada de gasa de seda blanca.

El Gobierno y el Vaticano

En un periódico de Zamora encontramos la Nota íntegra de las proposiciones del Gobierno á la Santa Sede.

Bases para la reforma del Concordato, presentadas á Su Santidad por el Gobierno de España.

1.ª Se suprimen las metropolitanas de Granada, Tarragona y Valladolid, elevando á metropolitana la sufragánea de Barcelona.

2.ª Se suprimen 14 diócesis sufragáneas, que son: Astorga, Coria, Guadix, Jaca, Menorca, Mondoñedo, Orense, Plasencia, Tarazona, Tortosa, Tuy, Tenerife, Urgel y Vich.

3.ª Se suprimirán las dignidades de arcedianos y maestrescuelas y las canongías de oficio de doctoral y lectoral, y un número de canónigos y beneficiados que equivalga á la cuarta parte de los que hoy tiene asignados cada catedral. En las metropolitanas se suprime la dignidad de tesorero, y en la de Zaragoza uno de los arcepresbiteros.

4.ª Se crean canónigos honorarios, que serán los párrocos de la ciudad donde exista catedral, y los demás sacerdotes que por sus especiales méritos puedan ser elevados á tal dignidad. Todos tendrán en el coro los mismos

derechos, y asistirán á él los días solemnes y cuando el prelado lo exija.

5.ª El número de canónigos en la primada de Toledo será el máximo de 20; los mismos en Sevilla y Zaragoza; 16 en Barcelona, Burgos, Santiago y Valencia; 14 en Granada, Madrid, Tarragona y Valladolid; 12 en Cádiz, Córdoba, León, Málaga y Oviedo; 10 en Badajoz, Calahorra, Cartagena, Cuenca, Jaén, Lugo, Palencia, Salamanca y Santander, y ocho en las demás sufragáneas.

6.ª Se suprimen todas las colegiadas, excepto las de Covadonga, San Isidro de León y Roncesvalles, las dos últimas por la bula *Inter plurima*, y las de Alcalá de Henares y San Ildefonso.

7.ª Se disminuye la dotación del culto en 5.000 pesetas en las iglesias metropolitanas, 3.000 en las sufragáneas, y 1.500 en las colegiadas.

8.ª Se rebajará á los seminarios que queden, 5.000 pesetas de la asignación.

9.ª Las dignidades, canónigos y beneficiados de las catedrales suprimidos cobrarán la mitad de su dotación hasta que sean colocados.

10. En las diócesis suprimidas se suprimen los seminarios.

11. A las catedrales se las considerará como parroquias mayores y recibirán 1.500 pesetas para el culto, además del que tengan asignado.

12. En caso de necesidad se nombrarán obispos auxiliares.

Si el obispo titular desea se le nombre persona que él designe, tiene que asignarle de su sueldo la congrua, pues el Estado no pagará nada á los obispos auxiliares.

13. Se hará una nueva demarcación de diócesis.

14. Entre Su Santidad y el Rey designarán las comunidades religiosas, como la de San Vicente de Paul y San Felipe Neri, que han de gozar de los beneficios que les concede el artículo 29 del Concordato vigente.

Las demás órdenes religiosas no mencionadas vivirán al amparo de la ley común de Asociaciones de 1837, y sometidas á la vigilancia de los prelaos y gobernadores, y podrán ser suprimidas por el Gobierno.

Además deberán contribuir á levantar las cargas del Estado, pagando los impuestos que les correspondan por sus propiedades y rentas.

15. En adelante no podrá establecerse ninguna orden religiosa, de cualquier sexo que sea, sin previo acuerdo de ambas potestades.

16. Se suprime toda clase de comunidad cuyo número no exceda de 12 personas.

Sólo se exceptúan las que no hagan vida conventual y se dedican á obras de Beneficencia, enseñanza, caridad, asistir enfermos, ancianos y desvalidos.

17. Las congregaciones que estaban para enseñar en Ultramar, se registrarán en adelante por la legislación común, como las demás congregaciones.

Sólo se conservarán las que el Gobierno destina á nuestras posesiones de Africa y golfo de Guinea.

Las que se dedican á la enseñanza se registrarán con arreglo á las leyes dictadas por el ministerio de Instrucción pública.

Don Enrique Gaspar

Ha fallecido don Enrique Gaspar. Nacido en Valencia, dedicado á las letras y á la diplomacia, dió á luz muchas y muy recomendables obras, á más de haber dado al teatro varias comedias, que todavía son muy aplaudidas por los públicos que asisten á su representación.

Figuran entre éstas, *La Levita*, en la que tantos aplausos arrancaba la inimitable Matilde Díez, en el teatro del Príncipe, de Madrid.

La Lengua, en tres actos como la anterior. *Las personas decentes*, *Las circunstancias*, *Serafina la d-votz*, *Huelga de hijos*, *Pobres mujeres*, en un acto, *La casa de baños*, en dos, y otras más cuyos títulos no recordamos en estos momentos.

Como autor dramático cultivó todos los géneros con gran éxito, desde el juguete cómico hasta el drama más ó menos realista y tomando siempre sus personajes del natural.

Cultivó igualmente la novela, basando el asunto de una de éstas en su comedia *Las personas decentes*.

En su carrera consular recorrió, como en sus comedias, todos los géneros, esto es, que sirvió al Estado en Grecia, en la China y otros países, habiendo estudiado, por tanto, con provecho la literatura, el idioma, las costumbres, los adelantos científicos y la política de las naciones donde estuvo.

Ultimamente desempeñaba el consulado de España en Marsella, pero se hallaba en Oloron, donde ha fallecido.

Noticias DEL EXTRANJERO

Berlín 8.—Se sabe por conducto seguro que la Zarina no ha tenido un aborto, como se ha dicho, sino que ha dado a luz un niño muerto.

El Zar está inconsolable.
—París, 9.—Comunican de Nueva York que se saben algunos detalles de la pérdida del crucero haitiano *Crête à Pierrot*.

El cañonero alemán *Panther*, después de exigir al haitiano la entrega de las armas y municiones que llevaba a bordo, les concedió cinco minutos para que la tripulación lo abandonase.

Los haitianos lo abandonaron después de haberle pegado fuego.

El *Panther* lo echó a pique disparándole 30 cañonazos.

—París, 7.—El presidente del Senado señor Fallieres, hablando anoche en el banquete de la sociedad para el desarrollo de la Agricultura, expresó la esperanza de que en época próxima los agricultores que lleguen a la vejez estarán al abrigo de la miseria y tendrán un bienestar seguro.

—Nueva York, 7.—Acaban de recibirse de Kingstown (Jamaica) nuevas noticias de la isla de San Vicente que alcanzan al 5 del actual.

El funcionario enviado por el gobernador de la isla a inspeccionar los daños causados al Norte de la misma por la erupción de la Sulfatara ha regresado ya a San Vicente.

Dice que los pueblos de Chateaubel-Air y Georgetown se encuentran intactos; sin embargo, algunos distritos han sufrido mucho.

Los habitantes han abandonado las ciudades, llevándose únicamente los objetos de mayor valor.

Añade que la Sulfatara continuaba en erupción, y que, según sus informes, el país de los caribes ha quedado completamente destruido.

DE LAS ISLAS

Fornalúig.—La fiesta de la titular de esta villa Nuestra Sra. la virgen María, el interior de su nacimiento se ha verificado en el presente año con más realce y esplendor que los años anteriores. Con la llegada al pueblo de un hermoso buey del predio de Almaliug que al son de la banda de música municipal de Sóller fué paseado por todas las calles de la población y sacrificado después para los accionistas dió principio la fiesta el día siete. Al auochechar del mismo día después de cantadas solemnes completas empezó en la plaza pública baile al estilo del país unas veces con música y otras al clásico són de la gaita y tamboril.

El día ocho después de cantada tercia dióse principio al oficio mayor cantándose por varios aficionados de esta y de Sóller la partitura de *Concani*; ocupó la cátedra del Espíritu Santo el estudioso presbítero don Miguel Morey muy estimado de este pueblo, quien pronunció un hermoso y elocuente discurso.

Por la tarde, después de visperas, la procesión recorrió como de costumbre la principales calles del pueblo y terminada ésta se empezó a danzar hasta avanzada hora.

La concurrencia de vecinos de Sóller fué numerosísima tanto que en ciertos momentos era imposible transitar por las calles.

El día nueve eran ya cerca de las doce del día cuando aun no estaba resuelto el continuar los festejos a causa de ciertas diferencias que surgieron entre la Comisión del Ayuntamiento y la mayoría de los jóvenes de la población; pero gracias a la intervención de algunas personas se logró que continuaran no sólo los festejos sino que se evitara un día de disgusto. En las primeras horas de la tarde se efectuaron carreras de niños, niñas y hombres; se hizo subir la música que dirige don Mateo Galmes que amenizó con escogidas piezas la velada y siguió el baile con más animación que los días anteriores hasta más de las doce de la noche sin que por fortuna ocurriera suceso alguno desagradable.—C.

de Septiembre de 1902 .

Banyalbufar.—Con toda solemnidad se ha celebrado en este pintoresco pueblo la fiesta que anualmente dedican sus vecinos a su excelsa patrona la Santísima Virgen de la Salud.

El domingo 7 al auochechar cantáronse solemnes completas con acompañamiento de órgano, en preparación de la citada fiesta. La plaza de la Constitución adornada con mirto, banderolas y farolillos a la veneciana presentaba un buen golpe de vista, estando iluminada por la clara luz del acetileno. Una banda de música tocó escogidas piezas en un catafalco levantado ex profeso. A las 9 disparáronse en la citada plaza bonitos y variados fuegos artificiales, resultando este espectáculo poco lucido a causa del fuerte vendabal que reinaba que dispersó a la concurrencia.

El lunes 8 a las 9 y media de la mañana cantóse solemne Tercia, y a las 10 se celebró la Misa mayor con toda solemnidad, a la que asistió el Ayuntamiento. Ofició el joven vicario de esta villa don Juan Santandreu, sirviéndole en calidad de diácono y subdiácono don Juan Palmer y don Juan Ribas.

Ocupó la cátedra de la Verdad el esclarecido y elocuente orador don Mateo Togores, Cura-párroco de Esporlas, quien con grandeza de conceptos, frases tiernas y párrafos brillantes llenos de poesía, refirió las perfecciones y maravillas de su patrona la Santísima Virgen. La iglesia estaba adornada con sus mejores galas e iluminada profusamente. La concurrencia que asistió a tan solemne acto fué numerosísima.

Terminados los divinos oficios la banda de música acompañó al Ayuntamiento y al clero a casa del señor Alcalde don Juan Alberti, en donde se sirvió espléndido y abundante refresco a las citadas autoridades y demás personas invitadas al acto.

A las 5 de la tarde en los sitios de costumbre se celebraron carreras de hombres y niños a las que asistió mucha concurrencia.

Al auochechar se celebró en la mencionada plaza, lucido y animado baile al estilo del país, donde lucieron con primor las airoas payesas de este pueblo su típico y arrogante traje. Duró hasta avanzada hora de la noche, reinando el mayor orden.

El martes 9 se repitió el mismo programa del día anterior, tanto en la parte cívica como en la religiosa.

Réstame tributar un sincero aplauso al alcalde señor Alberti y demás organizadores de la fiesta, por haber contribuido con su presencia a dar mayor realce y animación a la misma.—R.

10 Septiembre 1902.

Sineu.—El mercado se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 15'00 a 00'00 pesetas los 70 34 litros (cuartera).
Candeal, de 16'50 a 00'00 id.
Cebada del país, de 9'50 a 0'00 id.
Avena del país, de 8'00 a 0'00 id.
Garbanzos, de 21'00 a 00'00 id.
Maíz, de 15'00 a 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 30'00 a 00'00 id.
Idem blancas, de 30'00 a 00'00 id.
Frijoles, de 29'00 a 00'00 id.
Habas, 17'00 a 00'00 id.
Idem para ganados, 16'50 a 00'00 idem.
Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 id. arroba.

10 Septiembre de 1902.

ACADEMIA UNIVERSITARIA de Palma de Mallorca

Director: Don Eugenio Losada

Curso de 1902 a 1903.—Los brillantes resultados obtenidos por este centro en los ocho años que lleva de existencia, nos alientan a proseguir durante el curso de 1902 a 1903 la enseñanza de las asignaturas comprendidas en las

Facultades de Derecho, Filosofía, Letras e Historia, Ciencias exactas, físicas y naturales, Medicina y Farmacia.

Profesores.—Don Eugenio Losada y Mulet, Doctor en Medicina.—Don José Fuset, Catedrático del Instituto.—Don Rafael Ribas y Sampol, Médico-Cirujano.—Don Pedro Bonet de los Herreros, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras.—Don Jaime Doméngue y Mir, Licenciado en Derecho.—Don Rafael Comas, Farmacéutico Militar.—Don Pedro Jaime Matas, Médico-Cirujano.—Don Miguel Doméngue y Mir, Ingeniero Militar.—Don Antonio Rosselló y Gomez, Licenciado en Derecho.—Don Enrique Servera y Destein, Médico-Cirujano.—Don Rafael Jornet y Rufino, Licenciado en Derecho.—Don Jerónimo Amengual y Oliver, Licenciado en Filosofía y Letras.—Don Antonio Pujol, Licenciado en Derecho.—Don Juan Font y Peña, Licenciado en Derecho.

Para informes dirigirse al señor Director de la Academia Universitaria, San Elias, 15, entresuelo, ó al Secretario Don Jaime Doméngue, Victoria, 16.

DE LA CAPITAL

El día 15 del actual a las seis y media de la tarde tendrá efecto en la Escuela de Artes e Industrias y Bellas Artes de esta ciudad el acto de apertura del curso académico de 1902 a 1903 y repartición de premios a los alumnos que los han obtenido durante el presente.

Una mujer que ayer por la mañana transitaba por la calle de Jaime II tuvo la desgracia de resbalar, produciéndose la dislocación del tobillo derecho.

Fuó auxiliada por varios transeuntes, que la acompañaron a su domicilio.

Para hoy a las doce está convocada la Comisión de Hacienda al objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

A cosa de las dos y media de la tarde de ayer, ocurrió un fuerte escándalo en la calle del Socorro, motivado por un individuo que por efectos del alcohol estaba maltratando de palabra a cuantas personas pasaban por su lado.

El individuo en cuestión llegó a reunir tras de sí algunas docenas de chiquillos.

El hecho duró largo rato sin que acertara a pasar por aquel sitio ningún agente de la autoridad.

Ayer cumplió un mes que empezaron las obras para el derribo del baluarte de Zanoguera y cortinas adyacentes.

Dichas obras, como llevamos dicho, continúan con bastante actividad y con gran aplauso del numeroso público que diariamente acude a presenciarlas.

El señor Gobernador civil de la provincia en providencia fecha de ayer, ha decretado la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de la casa número 5 de la calle de Ramón Llull de la villa de Manacor, con motivo de la reforma proyectada de la calle del Silencio.

Ayer por la tarde se celebró conforme estaba anunciado, la subasta para el arriendo del Teatro Lírico.

Trascurrida la media hora se adjudicó la subasta al único postor don José Riba por el tipo y condiciones anunciadas.

Según dijo el señor Riba tiene el propósito de empezar cuanto antes las funciones en dicho teatro.

Entre el pasaje embarcado ayer a bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el Teniente coronel de Inválidos don Juan Más, don Tomás Fortuny, don Guillermo Company, varios estudiantes que marchan a exámenes y los naufragos del bergantín goleta italiano *Seppello*.

La fiesta que se celebrará el próximo domingo en el caserío de la Bonanova en honor de Nuestra Señora promete ser muy lucida, verificándose bajo el siguiente programa.

Mañana por la noche se cantarán completas empezando después un baile al estilo del país.

El domingo a las diez de mañana misa mayor a gran orquesta.

Después de haber terminado dicho acto habrá carreras de hombres y caballos.

Por la noche habrá otra vez baile, soltándose además fuegos artificiales.

La cátedra de Derecho civil vacante en la Universidad de Barcelona, por fallecimiento de don Modesto Falcon, debe ser provista por concurso. Se dice que uno de los solicitantes será el catedrático de Historia del Derecho español en la Universidad de Zaragoza don Antonio Torrents y Torres, auxiliar que fué en la de Barcelona.

Se han repartido los dos carteles anunciadores de los festejos, en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, que han de celebrarse en Barcelona: el de Triadó que obtuvo el primer premio en el concurso celebrado y el complementario en que se anuncian todos los festejos. Entre éstos figuran: solemnes funciones religiosas, alboradas y serenatas por bandas y sociedades corates, reparto de bonos a los pobres, inauguración de la Exposición de Arte antiguo y de los Museos Provincial y Municipal en el Palacio de Bellas Artes, concursos de gimnasia en el Parque, inauguración del diorama animado, castillos de fuegos artificiales, fiesta popular por el Real Club de Regatas, inauguración del Museo de Industrias Artísticas, concurso de flores en el Palacio Real del Parque,

corridas de toros, colocación de retratos en la Galería Catalanes ilustres, sardanas y coplas ampurdanesas en distintos sitios de la ciudad y pueblos agregados, festival infantil en el Parque, desfile de gigantes, fiestas populares valencianas, sardanas, rondallas, elevación de globos aerostáticos, conciertos populares, fiesta hípica, carrousel de la guardia municipal, inauguración de la Exposición Internacional de Pintura y Escultura, organizada por el Circulo Artístico, cabalgata artística industrial, fiestas en el puerto, regatas en la sección marítima del puerto y retreta militar.

La biblioteca de «La Agricultura Española» ha publicado un volumen que contiene la obra «Los panales de la provincia de Almería», por don Juan Ramon y Vidal, ingeniero jefe del servicio agrónomo de la misma. Agradecemos el ejemplar que hemos recibido.

Leemos en el *Diario de Tarragona*: «Después de haber permanecido dos días en esta ciudad, ayer salieron para Badalona, para de allí dirigirse al convento de Montalegre, dos padres Cartujos de la Grande Chartreuse, invidiosos de la Orden, que han venido con objeto de tomar notas y levantar los planos para la instalación que ha comenzado ya en nuestra capital.

Sabemos que dichos padres han salido altamente satisfechos de las atenciones y buena acogida que han encontrado en Tarragona, y muy singularmente del apoyo decidido que les han brindado nuestras autoridades.

En la Dirección de Hidrografía se hallan vacantes dos plazas de 4.º Delineador Constructor de Cartas que, con arreglo a la Real orden del día 9 del actual deben proveerse por oposición.

Los ejercicios comenzarán el día 1.º de Noviembre a las 10 de mañana pudiendo presentar sus solicitudes al Excmo. señor Ministro de Marina hasta el día 1.º de Octubre.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Calviá, por haber sido declarado incompatible el que la desempeñaba.

Los aspirantes a dicha plaza podrán presentar sus solicitudes en las oficinas de aquel Juzgado durante el término de 15 días.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Marratxi y La Puebla, se hallan expuestos al público a efectos de reclamación los proyectos de presupuesto formados para aquellas villas para el año 1903.

El alcalde de Santanyí ha remitido a este Gobierno de provincia para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de dicha villa.

Durante el mes de Agosto último se registraron en esta ciudad 146 nacimientos y 91 defunciones.

Clasificadas estas por el sexo 49 fueron varones y 42 hembras.

En cuanto a la edad fallecieron antes de cumplir un año 9 varones y 7 hembras; de un año a cuatro una hembra; de cinco a diez y nueve 6 y 6; de veinte a treinta y nueve 6 y 6; de cuarenta a cincuenta y nueve 8 y 10; de sesenta en adelante 20 y 12.

Las enfermedades causaron: tres de funciones la fiebre tifoidea, 1 la escarlatina, 13 la tuberculosis, 1 las enfermedades cancerosas, 13 las nerviosas, 13 las enfermedades orgánicas del corazón, 1 la bronquitis aguda, 2 la bronquitis crónica, 1 la pneumonia, 3 las enfermedades orgánicas del corazón; 15 la diarrea, 2 la cirrosis del hígado, 2 la nefritis, 2 la debilidad congénita, 3 la debilidad senil.

Además se registraron una defunción por suicidio y dos por muerte violenta.

En vista del excesivo calor reinante y de la gran afluencia de bañistas a los baños de la Portella, la duena del establecimiento se ha visto obligada para la comodidad del público a montar de nuevo varios departamentos que tuvieron que ser derribados con motivo de los últimos temporales.

IYA LLEGARON!

las tan renombradas *Pastillas de café y leche esterilizada*, de los hermanos Soano, de Logroño.

Son esencialmente nutritivos y de un paladar muy agradable.

PROBADLOS Y OS CONVENCEREIS

Unico depósito en Palma: Confitaría de Guillermo Aulet, calle de San Miguel.

EN NOVEDADES PARA SENORA *Almacenes Montaner, Sindicato, 2 a 10*

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Rosselló y Gómez y con asistencia de los señores Font y Monteros, Bonin, Rosselló y Cazador, Piña, Fuster (don Agustín), Bestard, Martorell, Mateu, Cañellas, Bibiloni, Garcías Moll, Fuster (don Agustín), Serra, Castañer, Llopis, Villalonga (don Francisco), Cuschieri, Quijada, Ferrer, Muntaner, Canet, Pou, Perera, Oliver, García Orell, Planas, Salas, Gamarra, y Roca se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende a 6.677'92 pesetas.

Se reprodujo la proposición pidiendo que se autorice a don Benito Oliver para encargarse del servicio de transportes de carnes, quedando aprobado.

Se enteró de una solicitud de don Miguel Socías, pidiendo una subvención para los gastos del viaje a Barcelona del *Orfeón Republicano Balear*, acordándose la formación del oportuno expediente.

Igualmente se enteró de un oficio del Cuerpo de Bomberos de Barcelona pidiendo al Ayuntamiento de Palma que envíe varios individuos de la brigada de bomberos de Palma al Congreso constitución de la Unión Nacional de bomberos españoles que debe celebrarse en aquella ciudad, acordándose igualmente se proceda a la formación del oportuno expediente.

Se aprobó una cuenta de la Comisión de Murallas relativa al derribo del Baluarte de Zanoguera y cortinas adyacentes.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras denegando a don Antonio Garau permiso para ejecutar ciertas obras en la fachada de la casa número 11 de la calle de la Cruz, correspondiente a la número 13 de la calle de Samaritana.

Se aprobó el traspaso a favor de don Gabriel Bover Frontera la adjudicación de la subasta para el empedrado y alcantarilla de la calle de Rubí hecha a favor de don Bartolomé Jaime Guardiola Perelló.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad a doña Filomena Izaguirre Domínguez.

Se acordó remunerar con 250 pesetas los trabajos hechos en las oficinas de Hacienda por don Mateo Ros en el año 1900.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo fuera aprobada una factura de los señores Amengual y Muntaner por 500 ejemplares del discurso de don Juan Torrendell, acordándose que pase a la de Gobierno Interior para su aprobación.

Se enteró de un dictamen sobre la jornada de ocho horas de trabajo solicitada por la Federación local de Sociedades Obreras acordándose manifestar a dicha sociedad, 1.º que el Ayuntamiento tiene establecida la jornada de ocho horas para las obras por administración y 2.º que para los demás casos deberán sujetarse a las disposiciones vigentes sobre la ley de contrataciones municipales.

El señor Roca opina que las disposiciones no impiden que el Ayuntamiento pueda votar dicha petición.

El señor García Orell dijo que si el señor Roca demuestra que el Ayuntamiento puede acceder a la petición no tendría conveniente en votar a favor de la misma.

A propuesta del señor Roca se acordó que quedara por ocho días sobre la mesa.

A propuesta del señor García Orell se procedió a la lectura de los documentos que se cruzaron con motivo de la adquisición del tren de vagonetas sistema Decauville quedando plenamente demostrado que son completamente falsas las afirmaciones hechas por un semanario relativas al asunto.

El señor Piña contestando a ciertas alusiones del señor García Orell, manifestó que si bien era verdad que había indicado la compra de otro tren de vagonetas, esta indicación sólo la hizo al señor Alcalde quien le contestó que el día antes se había confirmado el pedido a la casa Decauville.

Se dió igualmente lectura a varios oficios cruzados entre el señor Alcalde y el Ramo de guerra relativos al derribo del baluarte de Zanoguera y cortinas adyacentes.

El señor García Orell dió varias explicaciones sobre el particular acordándose por unanimidad a propuesta del señor Martorell consignar en acta

haber visto con gusto los trabajos de la Comisión de Murallas.
El señor Pou denunció el grave peligro que constituyen para los vecinos del Molinar de Levante las emanaciones producidas por una cloaca que desemboca al mar junto a la iglesia de dicho caserío.
El señor Alcalde prometió ordenar al señor Arquitecto municipal que gire una visita de inspección al expresado punto y que emita su dictamen.
Y se levantó la sesión.

Cuestiones pendientes

Saneamiento
La Comisión que nombró el Ayuntamiento para estudiar el modo de introducir modificaciones en el llamado *Torrent Gros*, sobre todo las de variar parte del cauce, sanarlo convenientemente y ponerlo en condiciones de evitar en lo posible los grandes desbordamientos como ocurrió hace algunos años, empezará en breve el estudio de este asunto.
Dúdase sin embargo, que la falta de consignación suficiente permita realizar las importantes obras que se consideran necesarias para ambas mejoras.
Y ya que de saneamientos hablamos, sería muy conveniente que se ultimara el que está en estudio relativo al cauce de la Riera en la parte de Santa Catalina, toda vez que según nos ha manifestado persona inteligente, se trata de unas obras que podrían llevarse a cabo, sin necesidad de grandes dispendios.
Créese que construyendo una ligera rampa donde existe el salto de agua en días de avenida y tapándose el hoyo que hay en el suelo, productor del encharcamiento de aguas, podría salvarse este inconveniente tan perjudicial para la salud pública.
Matadero
Hoy probablemente terminará el Arquitecto Municipal el estudio del proyecto de matadero, presentado al Ayuntamiento por el señor Cortés, cuyo estudio se interrumpió a causa de la enfermedad que ha padecido el señor Bennasar.
Inmediatamente ofrecerá el dictamen a la comisión respectiva para que pueda darse pronta solución a este asunto.
Hemos oído decir que caso de resolverse conforme solicita el contratista se empezarán enseguida las obras de este nuevo edificio.

Instrucción pública
En la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública se ha recibido el título de Licenciado en Derecho a favor de don Francisco Socías Ferragut.
Se han suspendido las clases en la escuela de niñas de Llubí, por haber ocurrido en la misma un caso de sarampión.
La profesora doña Juana Belli, participa a la Junta Provincial, que ha tomado posesión del cargo de maestra interina de la Escuela Pública elemental de niñas de la villa de Santanyi.

Notas del Mar
Por la Comandancia de Marina de esta Provincia se ha impuesto una multa de 70 pesetas al individuo Vicente Mora (a) Rasca por pescar con dinamita.
—Ayer por la mañana a las siete fondeó en este puerto procedente de Barcelona el vapor *Palma*, de esta matrícula.
Dicho buque se hizo de nuevo a la mar a las diez de la noche para Mazagán con varios pasajeros y carga.
—A las diez también fondeó el vapor griego *Leonardo*, conduciendo un cargamento de madera, procedente de Galata, con escalas en Málaga y Valencia.
—A las dos de la tarde de ayer entró en este puerto procedente de Ibiza el vapor *Lulio*, siendo portador de la correspondencia pasaje y carga.
Dicho buque se hizo de nuevo a la mar a las seis para Barcelona, con la valija, unos cincuenta pasajeros y carga.
—Dentro de breves días llegarán a este puerto dos vapores que traen un cargamento de madera.
—Para Barcelona saldrá esta tarde a las seis el vapor *Cataluña*.
Observaciones de ayer a la puesta del sol.—Estado de la atmósfera: Despejada; hay «cirrus».—Id. del horizonte: Despejado.—Dirección del viento: S. flojo.—Estado del mar: Rizada.

Buques a la vista: Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Portopi: Ninguna.
Incidentes:—Cuando el orto el cielo estaba sin nubes, algo calmoso el horizonte, llana la mar y soplaban al terral la ventolina. Fué rolando al S. por el E. el viento y a las diez quedó entablado el embate que fué fresquito al mediodía. Durante la tarde no hubo más variación que haber aflojado algo al aproximarse al caso.
Entró el vapor *Palma* de Barcelona, el vapor *Leonardo* de Valencia y el vapor *Lulio* de Ibiza.—Salió el *Lulio*, para Barcelona, el *Cabrera* para el puerto de su nombre y se dispone a salir para Mazagán el vapor *Palma*.

Exportación

La gerencia de la Compañía Transatlántica pone en conocimiento de la Junta de Comercio de exportación las siguientes noticias, que sus representantes en América le han comunicado.
Vinos.—Importa en extremo que exportadores españoles recuerden que para evitar dificultades en la admisión de vinos en algunas Aduanas de América, es necesario que dichos caldos se ajusten estrictamente a las condiciones que para su importación determinan las leyes de los respectivos países.
Los vinos tintos no son admitidos en ninguna de las Aduanas de América si tienen más enyesado de 2 gramos por 1.000. En Buenos Aires admiten hasta 500 litros, por considerar que esta cantidad no se importa allí como negocio, sino para el consumo particular de alguna familia; pero aun así, no puede desecharse el temor de que el aforo se practique por la partida de vinos generosos, en los cuales toleran las leyes de la República Argentina hasta 4 gramos, y en ese caso pagarían 12 centavos por litro en vez de 8.
En el Brasil es multado con un conto de reis por cada partida, sea grande o pequeña, el vino que pase de los 2 gramos.
En Montevideo tampoco se admite que exceda de los 2 gramos.
En Chile pagan crecidos derechos de Aduana los vinos. Como el país los produce, la legislación adolece de severidad contra las importaciones. Por esta circunstancia es dificultoso o imposible allí todo negocio de vinos. Acaso las clases superiores y de marcas de crédito europeo y americano resistirían su forzoso elevado precio.
Es además de interés extraordinario para nuestros exportadores el saber que para enviar vinos a cualquiera de los cuatro mercados primeramente mencionados, no deben contener sulfato de potasa en mayor proporción que 2 gramos por 1.000, pues si los rechazan aquellas Aduanas y son reembarcados para el punto de partida, han de pagar aquí derechos, porque precisamente la causa del reembarque habrá sido el exceso de enyesado.
Los mercados más a propósito para la exportación de vinos españoles en América son: Buenos Aires, Montevideo y Méjico. No parecen recomendables actualmente los mercados de Valparaíso y el Brasil: el primero, por cosechar vinos en cantidad bastante para abastecer el país, y el segundo, por la penosa situación mercantil que sufre, aparte la competencia que es preciso sostener con los vinos portugueses.
Productos alimenticios.—En éstos, como en otros artículos, los compradores americanos elogian la calidad y aceptan el envase, pero no el precio, que acaso sea excesivo, tan sólo por la falta de práctica del comercio internacional, en el que pronto se advierte el abundante número de productos similares que hacen la competencia a los nacionales.
Aceites.—Los franceses habían tenido hasta ahora la preferencia en América. Es su refinación esmerada. Ha conseguido serlo ya de igual modo la de los aceites que de varias regiones peninsulares se envía. Acaso los franceses sostengan aún la competencia por el precio. Uno vez resuelto el que en definitiva han de fijar los exportadores españoles a la mejor clase del mismo producto, no tendrá el nuestro competidores. Interesa, por esta circunstancia, la propaganda del mismo artículo.
Aceitunas.—Algunas casas de América, compradoras de este artículo, creen que el envase de cristal verdoso en que varios exportadores lo remiten, hace desmerecer el producto. Suponen que el envase es fácil encubridor de una deficiente ó mala calidad.
Molduras.—Las molduras ordinarias de procedencia nacional son aceptadas en Méjico. Compiten allí venta-

josamente con las de fabricación alemana y norteamericana. Las molduras españolas de mejor clase necesitan ser más finas para obtener el mismo provecho sobre las similares de las naciones mencionadas.
Ropas hechas.—Algunos comerciantes españoles envían ropas hechas a la Argentina. Esta industria ha logrado gran adelanto en aquella República, por lo cual la exportación del propio artículo español no suele obtener en el precio de venta la apetecible utilidad.

Cultos

Para hoy
Jubilco de Cuarenta Horas
Empiezan en Santa Fé, a la Virgen del Buen Camino. A las seis se expone S. D. M. en seguida se harán las adoraciones de Sor Rosa, misa y la estación al Santísimo. Al anochecer, rezo del rosario y continuación de la novena con sermón, reservándose el Santísimo.
Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime.

Para mañana
Jubilco de Cuarenta Horas
Continúan en Santa Fé a la Virgen del Buen Camino. Exposición a las seis de la mañana enseguida misa y las adoraciones al Santísimo durante una misa. Al anochecer rosario y continuación la novena con música y sermón que dirá don Antonio L'iteras Prebitero y la reserva de S. D. M.
Otras funciones
En la iglesia de la Merced a las seis y media se cantará la misa propia a la Virgen titular.
Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora del Remedio, en Santa Magdalena.

Últimas cotizaciones
VALORES LOCALES
Fomento Agrícola 106 00
Crédito Balear 96 00
Salinera Española 167 00
Obligaciones al 5 por 100 000 00
Obligaciones al 5 por 100 000 00
Bonos Municipales 40 00
Islafla 53 25
Ferro carriles de Mallorca 44 00
Alumbrado por Gas 70 00
La Económica 17 50
VALORES PUBLICOS
Madrid 11
4 p. S interior 73 15
Amortizable al 5 p. S 93 15
Banco de España 470 00
Tabacos 401 00
Libras 33 74
Francos 34 00
Barcelona 11.
4 p. S interior perpétuo 73 15
Nortes 58 10
Alicantés 90 10
Francos 33 80

«Copiamos de El Liberal de Madrid: Los fabricantes de Pianos Sres. Ortiz y Cussó, de Barcelona, de acuerdo con la Compañía Trasatlántica, acaban de establecer una sucursal en la capital de la República Argentina, que servirá de depósito central para surtir a los diferentes mercados de la América española. En la Argentina, Uruguay, Chile y Méjico, el éxito de la marca Ortiz y Cussó ha sido feliz de algún tiempo a esta parte, y resulta de un gran sentido comercial, lograda ya tal corriente de exportación, la centralización en Buenos Aires del negocio que efectúa esa gran fábrica, que ocupa entre nosotros el lugar preeminente por su mayor producción de sus pianos en el mundo artístico.
Esforzos como éste son los que deberían de ser objeto de distinciones oficiales de nuestro Gobierno, para estímulo de los demás protectores.»

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Noticias varias
Madrid 11 a las 2
Esta noche celebrarán una reunión en Holanda los jefes boers.
Se esperan acuerdos de importancia.
Benlliure ha empezado un retiro de S. M. el Rey.
Insurrección terminada.-Retirado
Madrid 11 a la 2
Se considera terminada ya la insurrección venezolana.
El Vasco Nuñez de Balboa sufrirá algunas reparaciones.
París.—El coronel Saint-Remy pasará a situación de retiro, por haberse negado a asistir con sus fuerzas a la expulsión de las congregaciones religiosas.

INTERESANTE
A LOS SEÑORES CONSTRUCTORES Y PROPIETARIOS

Ensayo práctico de estabilidad para conocer si un cemento es de buena ó mala calidad.

Amasar cierta cantidad de cemento por ejemplo cien gramos con el agua solamente necesaria que será aproximadamente la tercera parte de su peso, hágase una bola de cuatro ó cinco centímetros de diámetro y aplánese después sobre una placa de hierro ó cristal de manera que forme una torta de un centímetro ó centímetro y medio de espesor, se deja endurecer al aire húmedo por ejemplo envuelta la prueba en un trapo mojado por espacio de veinte y cuatro horas, después se sumerge en una olla de hierro llena de agua, de manera que la torta esté completamente cubierta de dicho líquido, se hace hervir el agua durante unas cuatro horas procurando que durante este tiempo no falte el agua.
Al final de esta experiencia la torta de cemento no debe presentar ni grietas ni descomposición alguna.
Los cementos que no resisten a esta prueba son de mala clase y se alteran con el tiempo expuestos a dilatarse ó caerse en pedazos, y en cambio los que resisten pueden emplearse con entera seguridad y confianza de que llegarán a su petrificación sin peligro alguno.
Este ensayo ó prueba de estabilidad tan sencilla como práctica que está al alcance de todos, da una garantía completa a los constructores por reunir toda clase de condiciones para la solidez.
Por lo tanto en vista de lo anteriormente expuesto, es de sumo interés para los constructores y propietarios, hagan esta sencilla prueba antes de emprender trabajos que estén expuestos a no ser de gran duración ni resistencia pues en Palma como en las demás partes hay material cemento de buena y mala clase.
La prueba os dará a conocer el uno y otro.

Para la huelga general.-Los críticos teatrales.

Madrid 11 a las 2
El sindicato de obreros de Ferro-carriles ha recibido un setenta por ciento de adhesiones para la huelga general.
En la redacción de *El Evangelio* se han reunido los críticos teatrales con objeto de tomar acuerdos para garantizar la independencia de su misión.
Buena noticia.-El paradero de la escuadrilla
Madrid 11 a las 10'15
Cádiz.—En la madrugada se ha sabido que la escuadrilla ha fondeado en Lanzarote.
Ordenanzas de marina lo han comunicado a las familias de los tripulantes, cuya noticia ha causado gran júbilo.

La Sulfatara.-Combate

Madrid 11 a las 11'45
San Vicente.—Ha terminado la erupción de la sulfatara.
En Santa Marta (Colombia) se ha librado un combate entre las tropas insurrectas y las gubernamentales, teniendo estas últimas cien muertos.
La huelga en Barcelona.-Sin contemplaciones
Madrid 11 a las 12'45
Barcelona.—Ha disminuido el número de huelguistas albañiles.
El general Bargés ha dispuesto que no se guarden consideraciones a los obreros, en vista de que no han tenido en cuenta las gestiones practicadas para comprenderles en el último indulto.
Tormentas en Soria.-Pérdidas.-Desbordamiento.
Madrid 11 a las 17'15
Soria.—Siguen recibiendo tristes noticias de las tormentas acaecidas en esta comarca.
Las pérdidas son enormes en los campos.
Una chispa mató a un jornalero.
Se ha desbordado el Duero quedando algunas familias en la miseria.

Llegada.-El "Cardenal Cisneros."

Madrid 11 a las 17'15
El Ferrol.—Procedente de Bilbao ha fondeado en este puerto el cañonero *Vasco Nuñez de Balboa*.
Ha salido del arsenal fondeando en la bahía el crucero acorazado *Cardenal Cisneros*, que saldrá en breve para San Sebastián.
Marconi.-Elogio a España
Madrid 11 a las 17'15
Roma.—El inventor Marconi ha llegado a Spezzia a bordo del *Carlos Alberto*.
Hablando con el ministro de

Marina elogió la actitud de España.
El Rey le ha invitado a pasar a su castillo de Bacconi.

Fallecimiento del obispo de Murcia.

Madrid 11 a las 17'30
Murcia.—Ha fallecido en Albacete, víctima de una afección cardíaca el obispo de esta diócesis Dr. don Tomás Bryán.
Su muerte ha sido muy sentida.
Se le trasladará a Murcia para enterrarlo en la Catedral.
Mencheta

Madrugada

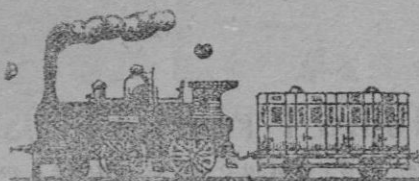
TELEGRAMAS
Firma
Madrid 11 a las 17'45
San Sebastián.—S. M. el Rey ha firmado los Reales decretos nombrando Magistrados de la Audiencia de Badajoz a don Federico Sacristán y don Francisco Lorenzo Hurtado, de la de Jaén a don Francisco Delgado, de la de las Palmas a don José Agrich y Fiscal de la de Castellón a don Tomás Martín.
Igualmente ha firmado el nombramiento de vocal del Patronato de la trata de blancas al señor Ugarte, en reemplazo del señor Marqués de San Bernardo.
Por último firmó también varias propuestas de ascensos del Ministerio de Marina.

Declaraciones del señor Romero Robledo.

Madrid 11 a las 20'25
El señor Romero Robledo ha declarado que es imposible que el señor Sagasta ejerza por más tiempo la jefatura del Gobierno.
Opina que, caso de que su enfermedad le obligara a salir de Madrid, su ausencia daría lugar a una inevitable crisis.
Ha dicho que se reserva la solución que cree probable.
Mencheta

GRAN CAFÉ LIRICO

La banda de guitarras y bandurrias *La Nueva Filarmónica*, que dirige don José Pico, dará esta noche un concierto ejecutando el siguiente programa:
1.º Pout-purri de «La Balada de la luz».—2.º «La Danza d'anitre».—3.º Preludio de «El Anillo de hierro».—4.º «Feurs d'Amérique».—5.º Polka «Tout on Rien».—6.º Paso-doble «Luz y sombra».
LA VIÑA.—UNIÓN, 53
Deseando esta casa realizar las grandes existencias de vinos y licores de la marca «C. Serrano» de Barcelona, se ofrecen al público con grandes rebajas del precio de coste.
25 por ciento descuento sobre catálogo, el que está a disposición de nuestros compradores!
Rom africana 2 pesetas botella.—Jerez ambar 1 peseta.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 mixto hasta Sta. María y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

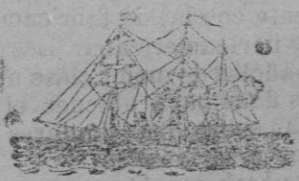
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig . . .	Pelaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó . . .	Pelaires, 98	2	7
Capdellá . . .	Santaclia	2	8
Calviá . . .	Santaclia	2	8
Esporlas . . .	P. del Olivar	2	9
Estallichens . . .	P. del Olivar	2	9
Banyalbufar . . .	P. del Olivar	2	9
Puigpunyent . . .	P. del Olivar	2	9
Valldemosa . . .	S. Miguel, 84	2	9
Deyá . . .	S. Miguel, 84	2	9
Sóller . . .	S. Miguel, 80	2	9
Bunyola . . .	S. Miguel, 80	2	9
Lluchmayor . . .	Bauló, 6	2	8'30
Santanyi . . .	Bauló, 6	2	8'30
Campós . . .	Bauló, 6	2	8'30
Sancelles . . .	P. S. Antonio	2	8'30
Sta. Eugenia . . .	P. S. Antonio	2	8'30
Felanig . . .	Mercadal, 13	2	8
Algaída . . .	Mercadal, 13	2	8
Montañá . . .	Mercadal, 13	2	8
Porreres . . .	Mercadal, 13	2	8



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

Boletín Metereológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro	762 mm
Termómetro	27 4 g. ct.
Máxima al sol	39 6 >
Máxima á la sombra	32 4 >
Mínima á cubierto	21 0 >
Mínima á descubierto	18 2 >
Dirección del viento	S.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	5 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	136 >
Lluvia en 24 horas	00 00 >
Evaporación en 24 horas	4 2 >
Humedad á las 9	78
Ascenso del barómetro en 24 horas	1 2 >
Descenso del barómetro en 24 horas	0 0 >

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 8 de Septiembre de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
330	8	10	>	325

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO

iCortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar el daño á la garganta y pulmones. Hay que darlos descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el oscilileo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atátese sin temora el resfriado.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Fábricas del Dr. AYER, Amorendas, El Mejor Purgante.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importante vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padro

Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Gran tintorería de ropas usadas

La Barcelonesa

DE JOSÉ BARTRULICH—PLAZA DE COLL, NÚMERO 3

En este establecimiento se lavan, blanquean y planchan todas clases de ropas, sin necesidad de desahogar ninguna prenda, y sin que con el roce, ni el sudor ensucian las ropas interiores.

Pues esta casa garantiza todos sus tintos en lana, tanto por su solidez, como por su firmeza en los colores.

Se tñen lutos en velate y cuatro horas.—Se lavan trajes en doce horas.—Se quitan manchas y se lavan guantes.—Especialidad en los lavados á seco.

LA BARCELONESA—PLAZA DE COLL, 3, PALMA

HERNIAS

(Quebraduras-Relajaciones)

Admiración de los sabios y de los técnicos. Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de catenens memorias, deseadas catudies, comprobaciones y luminosos informes, la mas alta Corporación oficial del Reino, hacen constar, que hoy las «Hernias» se «curan», y que las relajaciones, los vientos voluminosos y los dolencias del vientro y de la matriz se corrigen radicalmente sin operación, sin régimen ni molestia alguna «con las privilegiadas especialidades Ramon». Afirmar que nada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Dice la Real Academia de Medicina: «a cuyo señor procede en justicia felicitar por estas « como por otras manifestaciones de la especialidad á que se dedica. »—Celebrar pueden su buena penetración los favorecedores de esta casa que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de alucinar á los indoctos presenta casos prácticos de gran importancia al crisis de la ciencia, se vez de dar crédito á falaces promesas, que en la mayoría de los casos son causa de fatales consecuencias, han acudido á la fuente quienes desean verse libres de sufrimientos y penosos al despeso del especialista P. RAMON se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que da y envía gratis.

CARMEN 88 1. BARCELONA



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que los han valido su universal y bien sentada fama.

Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba, México.—servicio del Norte.—El día 16 Septiembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Ceruña el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Central y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana de Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 13 Septiembre saldrá de Barcelona, el vapor «Antonio Lopez», directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Santistegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Septiembre de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Larache», para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 de Septiembre de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, acócese á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padro

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

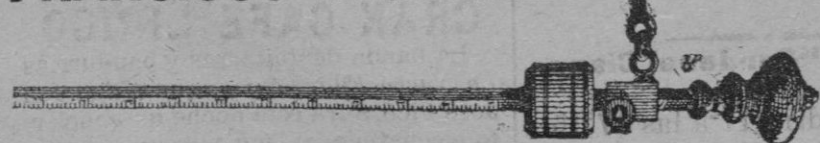
para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz.

TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

FRANCISCO MARTINEZ



CONSTRUCTOR

BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO

Sn Agustín, 22